

**AUDITORIA TRIBUTARIA
GRUPO 2**

CALIFICACIÓN

Profesor: CPA AZUCENA TORRES NEGRETE

Alumno: _____

1.- Conteste Verdadero (V) o Falso (F) según corresponda. (10 puntos)

- a. La provisión para créditos incobrables permitidas por la LORTI se debe realizar sobre todas las cuentas por cobrar indicadas en el Balance general ()
- b. Cuando la compañía no tiene base imponible para el pago de impuestos, la sanción es una falta reglamentaria (.....)
- c. Las pérdidas en venta de activos fijos a compañías no relacionadas son gastos deducibles ()
- d. El pago de los intereses por préstamos registrados en el Banco Central del Ecuador tienen límite de endeudamiento ()
- e. Las pérdidas contables son amortizables para determinar la base imponible sujeta a impuesto a la renta ()

2. – Conteste las siguientes preguntas. (20 puntos)

- ¿Defina que son ingresos ecuatorianos por la fuente o la residencia, ponga un ejemplo?
- ¿Cuáles son las condiciones que deben cumplir los pagos de intereses por créditos externos pagados en el año 2010 para que sean deducibles?
- ¿Cuáles son las condiciones que deben considerarse para que los gastos de viaje sean deducibles ?
- ¿Cómo se calculan los gastos no deducibles por generación de ingresos exentos, ponga un ejemplo?

3. Como parte de la auditoria tributaria, Con los siguientes datos, determine si la provisión para incobrables efectuada es correcta. (10 puntos)

La compañía al 31 de Diciembre del 2009 presenta el siguiente movimiento en las cuantas por cobrar clientes

Saldo inicial (31 de dic. 2008)	445,600.00
(+) Créditos otorgados en el año	1,345,000.00
(-) valores cobrados en el año	<u>1,365,400.00</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>425,200.00</u>

- El saldo de la Cartera a Dic.31.09 corresponde a créditos concedidos en este periodo
- El total acumulado en provisión para créditos incobrables al 31 de dic del 2008 es de **US\$ 40,750**
- En el año 2009 el contador castigo contra la provisión **US\$ 1,250** de cuentas por cobrar accionistas
- El contador realiza la provisión de créditos incobrables tomando el 1% del saldo de la cartera al 31 de diciembre del 2008, cuyo monto asciende a **US\$ 4,252** y los registro en los resultados

Se pide:

- Determinar si la provisiones por créditos incobrable es correctas
- Determinar el gasto deducible
- Indicar las bases legales sobre las que sustenta sus respuestas

4.- EJERCICIO año 2009 (15 puntos Cálculos / 10 puntos Conciliación tributaria / 5 puntos calculo de reinversión de utilidades) (30 puntos)

Con los siguientes datos determime el IR a la renta pagar:

1.- **LOS INGRESOS DEL EJERCICIO SON:**

Ingresos gravados	1.234.000,00
Ingresos exentos	23.480,00

- La utilidad contable del año fue de US\$ 328,700
- Entre los gastos registrados esta la depreciación que asciende a US\$ 100,000
- La composición de los activos fijos es:

ACTIVOS	Fecha de compra	VALOR
Maquinaria	31/12/2007	700.000,00
Equipo de oficina	31/12/2007	60.000,00
Costo Vehiculos	31/12/2007	15.000,00
TOTAL		775.000,00

- Los gastos de viaje ascienden a US\$ 39,380
- Los gastos de gestión ascienden a US\$ 12,800
- Los gastos costos y gastos estan compuestos de la siguiente manera:

Costo de venta	527.268,00
Gastos administrativos	131.817,00
Gastos venta	105.453,60
Gastos operativos	114.241,40

- Los gastos financieros ascienden a US\$ 50,000 que corresponden a un prestamo local cuya tasa de interes es del 12,5% anual (capital S\$ 400,000) la tasa maxima referencial del BCE es del 9,70%
- La provisión por desahucio según el calculo actuarial es por US\$20,000 de los cuales US\$5,000 son para el año 2008

Se pide:

- Realizar la conciliación tributaria
- Realizar la reinversión de utilidades

Nota: Todos los calculos deberán estar soportados y argumentados según la LRTI